

San Vicente de Paúl en España-Conferencia Virgen de la Luz de Melilla para el desarrollo del Programa de Atención Integral a Personas Mayores, a Través de un piso de estancia temporal para Mayores.

2. Motivación Pública y Social: La mejora de las condiciones de vida de los mayores a través del piso de estancia temporal proporcionándoles atención integral y cuidados físico.

3. Colectivo de Atención: Personas mayores con problemas de autonomía que carezcan de familia que puedan ocuparse de ellos y con carácter excepcional, mayores con autonomía personal que por diferentes motivos carezcan de vivienda, o ésta no reúna las condiciones adecuadas de habitabilidad o que por motivos de salud no puedan permanecer solas en sus viviendas mientras se está a la espera del ingreso en un Centro Residencial.

4. Número de Beneficiarios 6 plazas.

5. Ubicación e Instalaciones: Urbanización Averroes Bloque 11-1-A y B.

6. Horario: 24 horas.

7. Memoria Técnica: Financiación para el mantenimiento de seis plazas en el Piso de estancia Temporal para mayores con problemas de autonomía que carezcan de familia que puedan ocuparse de ellos y con carácter excepcional, mayores con autonomía personal que por diferentes motivos carezcan de vivienda, o ésta no reúna las condiciones adecuadas de habitabilidad o que por motivos de salud no puedan permanecer solas en sus viviendas mientras se está a la espera del ingreso en un Centro Residencial.

8. Presupuesto: 179.974,97 €.

Anexo	Concepto	Presupuesto - €
A	Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y el Centro Asistencial de Melilla para la Regulación de la parte de la Subvención Nominativa prevista en los Presupuestos Generales de la Ciudad Autónoma de Melilla destinada a financiar 30 plazas de residentes mayores en el centro.	848.515,50
B	Gestión del Servicio Público para la Asistencia Especializada y Atención Básica a Personas con Discapacidad Intelectual, gravemente afectadas a Través del Camp «Francisco Gámez Morón», en Régimen Residencial (40 Plazas) y Tratamiento Ambulatorio o Centro de día (40 Plazas)	708.574,10
C	Financiación por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla de plazas para personas con Discapacidad (Enfermos Mentales) en Centros Psiquiátricos de la Península.	342.719,86
D	Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Sociedad San Vicente de Paúl en España-Conferencia Virgen de La Luz de Melilla para el desarrollo del Programa de Atención Integral a Personas Mayores, a Través de un piso de Estancia Temporal para Mayores	179.974,97
	Total	2.079.784,43

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

A N U N C I O

424.- Anuncio de la Orden de la Consejera de Contratación y Patrimonio de fecha 11 de febrero de 2011, por la que se convoca, procedimiento abierto, tramitación urgente con un solo criterio valorable (la oferta económica más ventajosa) del contrato de obras de "ADECUACIÓN ESTRUCTURAL, EVACUACIONES Y REPARACIÓN DE PARAMENTOS EXTERIORES DE LA MEZQUITA DEL BUEN ACUERDO".